



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

NORMATIVA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

PLANTEAMIENTO

La normativa propia de los estudios de doctorado establece como trabajo específico del primer año del programa la elaboración del proyecto de investigación que se pretende desarrollar. La aprobación de este proyecto por la Comisión de Doctorado es un requisito para poder formalizar la matrícula del segundo curso.

La Comisión del programa de doctorado de Derecho y Ciencia Política, en la reunión del 21 de diciembre de 2016, aprobó un sistema de seguimiento académico de los proyectos de investigación del alumnado de primer curso con tres objetivos:

1. Garantizar un nivel adecuado de calidad en los contenidos y las premisas metodológicas.
2. Facilitar el conocimiento y el diálogo entre los alumnos de doctorado de la misma línea de investigación y con el profesorado vinculado a la línea.
3. Ofrecer la oportunidad de integrar el trabajo de doctorado del alumnado del programa en la actividad de investigación de los grupos que trabajan en la Facultad.

SEMINARIOS DE DOCTORADO

En cada línea de investigación y, de acuerdo con la relación anexa, un profesor vinculado al programa coordinará los seminarios de doctorado en los que los alumnos deberán presentar y debatir públicamente sus proyectos de investigación.

La organización de estos seminarios y la logística correspondiente —número, lugar, día, estructura y convocatoria— será responsabilidad del coordinador de cada línea de investigación, con el soporte del personal administrativo de su departamento y, si es preciso, de la Escuela de Posgrado de la Facultad.

En el seminario, el alumno deberá presentar oralmente —mediante conexión telemática, en el caso de no poder realizarlo de manera presencial por motivos justificados— y en un tiempo máximo de 15 minutos su proyecto: planteamiento, hipótesis de investigación, objetivos, sumario, aspectos metodológicos, fuentes de conocimiento y planificación temporal.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Los investigadores que participen en el seminario —entre los que, lógicamente, debería haber el director o directores, o tutor o tutores de los proyectos— podrán hacer sugerencias y debatir con el alumno sobre el planteamiento y el contenido de su proyecto.

PLAZOS

Una vez finalizado el primer periodo de matriculación, la secretaría del programa enviará a los coordinadores de estos seminarios, durante el mes de **diciembre**, una primera relación del alumnado de primer curso de doctorado, ordenada por líneas de investigación y en la que figurarán también los nombres de los directores y tutores de cada alumno. Finalizado el segundo periodo de matriculación, se enviará una nueva relación actualizada durante el mes de **marzo**.

Los seminarios se realizarán a lo largo de todo el curso. El periodo conveniente para convocarlos es el mes de **mayo**. El coordinador de los seminarios se encargará de que los alumnos y los profesores implicados sean convocados con una anticipación mínima de 15 días.

Antes del **15 de junio** de cada año, el coordinador del seminario enviará a la secretaría del programa una relación del alumnado de primer curso que haya defendido el proyecto de investigación según las condiciones estipuladas en el modelo aprobado. Por su parte, el alumnado deberá presentar, en la misma secretaría y en el mismo plazo, la solicitud de aprobación de su proyecto de investigación para que la Comisión del programa lo apruebe antes de la formalización de la matrícula de segundo curso.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE DOCTORADO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR O PROFESORA	CORREO ELECTRÓNICO
Derecho internacional público y relaciones internacionales	BONET RUIZ, JORDI	jbonet@ub.edu
Derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado	BUENO SALINAS, SANTIAGO	sbuenosalina@ub.edu
Bioética y derecho	CASADO GONZÁLEZ, MARIA	mariacasado@ub.edu
Derecho penal y ciencias penales	CORCOY BIDASOLO, M. LUISA	mcorcoy@ub.edu
Derecho internacional privado	FORNER DELAYGUA, JOAQUIM J.	jjforner@ub.edu
Derecho administrativo	PEÑALVER CABRÉ, ALEX	alexpenalvercabre@ub.edu
Derecho civil	GRAMUNT FOMBUENA, MARILÓ	marilo.gramunt@ub.edu
Ciencia política	VALLBÉ FERNÁNDEZ, JOAN JOSEP	vallbe@ub.edu
Criminología y sociología jurídico-penal	RIVERA BEIRAS, IÑAKI	rivera@ub.edu
Derecho financiero y tributario	ROZAS VALDÉS, JOSÉ ANDRÉS	jarozas@ub.edu
Derecho mercantil	VÁZQUEZ ALBERT, DANIEL	dvazquez@ub.edu
Derecho constitucional	ARBÓS MARIN, XAVIER	xavier.arbos@ub.edu
Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	BARCELÓ FERNÁNDEZ, JESÚS	jesus.barcelo@ub.edu
Derecho procesal	FENOLL NIEVA, JORDI	jordinieva@ub.edu
Derecho romano	ORTUÑO, MARÍA EUGENIA	ortuno@ub.edu
Filosofía del derecho	ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio	jestevez@ub.edu
Historia del derecho	PACHECO CABALLERO, Francisco	flpacheco@ub.edu